



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SOCIEDAD SISTECREDITO S.A.S antes SISTECREDITO LTDA
DEMANDADA	EDUAR ALBERTO CORREA LOAIZA
RADICADO	05001 40 03 027 2021 00741 00
DECISION	INCORPORA NOTIFICACION EFECTIVA

Se Incorpora la notificación electrónica enviada a la parte demandada; una vez vencido el término, se procederá con la etapa subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

VAB

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47d9217a817671c67a71715a245c4104b4ab28dbb0cf96dc3e1213b3b4bfa915**

Documento generado en 23/05/2022 12:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>